



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Expediente número 48/2017

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA SOBRE "3" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a dos de octubre de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y quince minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" y propuesta de adjudicación, de las proposiciones presentadas al procedimiento abierto para adjudicar el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios para la realización del programa educativo denominado "Aula Rural de Verano"*, con presupuesto total de 5.000 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 23/05/2017.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Cristina Medina Rey, en sustitución de la Sra. Interventora Adjunta, Don Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos en sustitución del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación y Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se procede a dar a conocer el informe emitido por la Comisión Técnica de Valoración de la Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad, de fecha 20 de septiembre de 2017, en relación a la evaluación del contenido del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN TOTAL Criterios evaluables de forma automática (Sobre 3)
Proposición núm. 1. CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES (CIEMPIES SCA)	51,22 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Expediente número 48/2017

Proposición núm. 2 UTE FORONLINE LEX S.L. Y ACTIVIDADES ECUESTRES CENES S.L.	59,25 PUNTOS
--	--------------

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor (Sobre 2)	Criterios evaluables de forma automática (Sobre 3)	TOTAL (suma Criterios sobres 2 y 3)
1ª. UTE FORONLINE LEX S.L. Y ACTIVIDADES ECUESTRES CENES S.L.	31 Puntos	59,25 Puntos	90,25 PUNTOS
2ª. CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES (CIEMPIES S.C.A.)	33 Puntos	51,22 Puntos	84,22 PUNTOS

SEGUNDO: ADJUDICAR, *el contrato de de servicios para la realización del programa educativo denominado "Aula Rural de Verano"* a la UTE FORONLINE LEX S.L. Y ACTIVIDADES ECUESTRES CENES S.L. que se compromete a la ejecución del mismo conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta, en los términos siguientes:

Recursos humanos (ratio): 12 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Expediente número 48/2017

Por estancia de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas: 9 euros por niño/a y día, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (11 euros por niño/a y día), de 2 euros por niño/a y día.

Aula matinal: 2 euros por niño/a y día, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (3,50 euros por niño/a y día) de 1,5 euros por niño/a y día

Comedor: 5 euros por niño/a y día, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (5,95 euros por niño/a y día) de 0,95 euros por niño/a y día.

Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto “Aula Rural de Verano”

Así mismo, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre 2.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

No asiste a la sesión representantes de las empresas licitadoras.

A las trece horas y treinta y cinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



